

Expediente: 196/23-A5
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23-A5



H20901731630

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23-A5

Concepción, 04 de diciembre de 2024

Téngase presente lo manifestado por la Dra Faiad en escrito de fecha 03/12/2024. Atento a ello, intimese al Sr. perito Impellizere a que , en un plazo de 24 horas, informe los datos de su cuenta bancaria y/o factura , a fin de que se realice la transferencia correspondiente .- RDB

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.